

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS**

**Bogotá D.C. , 24 de septiembre de 2025**

**Ref. Expediente N°:** SD2025/0098059

**Tipo de Signo:** Marca

**Naturaleza del Signo:** Mixta



**Denominación del Signo:** KUROMI

**Clases y descripción de productos y/o servicios:**

**12:** Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática; dispositivos antideslumbramiento para vehículos; dispositivos antirreflejo para vehículos; alarmas antirrobo para vehículos; dispositivos antirrobo para vehículos; coches de bebé; fundas para coches de bebé; timbres para bicicletas, ciclos o triciclos; ciclos, bicicletas y triciclos, y sus partes y accesorios; carros; carritos; fundas de asiento para vehículos; protectores de ropa para ciclos, bicicletas o triciclos; carros de golf; carros de manipulación de mercancías; vagones de mano; reposacabezas para asientos de vehículos; capotas para coches de bebé; capotas para vehículos; bocinas para vehículos; tapacubos; cubos de ruedas para vehículos; portaequipajes para vehículos; redes porta-equipaje para vehículos; carritos de equipaje; guardabarros; dispositivos antideslizantes para neumáticos de vehículos; palas para canoas; remos; pedales para ciclos; cochecitos de bebé [prams]; bombas para bicicletas, ciclos o triciclos; fundas para cochecitos; capotas para cochecitos; sillas de paseo; fundas para sillines de ciclos, bicicletas, triciclos o motocicletas; sillines para ciclos, bicicletas, triciclos o motocicletas; cinturones de seguridad para asientos de vehículos; asientos de seguridad para niños [para vehículos];

asientos para vehículos; arneses de seguridad para asientos de vehículos; parasoles adaptados para automóviles; neumáticos para ruedas de vehículos; tapicería para vehículos; fundas para vehículos [con forma]; sillas de ruedas; scooters de movilidad; scooters autoequilibrados; tablas autoequilibradas; limpiaparabrisas; soportes para objetos diversos para uso en vehículos; recipientes para aromatizantes y fragancias para uso en vehículos; aeroplanos; airbags [dispositivos de seguridad para automóviles]; globos aerostáticos; automóviles; autocares; espejos retrovisores; autobuses; coches; automóviles autónomos; monociclos autónomos; motocicletas; carritos de compra; cochecitos de paseo; neumáticos para bicicletas, ciclos, triciclos o motocicletas; vehículos eléctricos; vehículos acuáticos; cubre-manillares para automóviles; cubre-ruedas; encendedores de cigarrillos o cigarros para automóviles; bicicletas eléctricas; drones civiles; drones con cámara, drones de reparto; cochecitos para mascotas; helicópteros teledirigidos con cámara a bordo.

### **Versión Clasificación de Niza: 12**

#### **Solicitante (s):**

SANRIO COMPANY, LTD.  
1-6-1, OSAKI, SHINAGAWA-KU,  
SHINAGAWA-KU TOKYO  
JAPÓN

#### **Datos de Notificación:**

EDUARDO VARELA PEZZANO, CARRERA 4 NO. 72 - 35, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.